



Bogotá D.C., Mayo 06 de 2019

D-PSST-INV200

Señores
INVIAS – Instituto Nacional de Vías
Atn. Sra. Flor Marina Parra Huertas
Dirección de Contratación
Grupo Asuntos Contractuales oficina 502
Carrera 59 No. 26 - 60
Ciudad

REF: Garantía Única – Contrato No. 0995 de 2018

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido en la cláusula No. 2 – Garantía Única del Adicional No. 1 al Contrato No. 0995 de 2018 nos permitimos hacer entrega de los siguientes documentos:

- 1- Modificación No. 3 póliza No. 3416318000049 – Por medio de la cual se emite la garantía única que cubre los riesgos específicos en la cláusula No. 4 del Adicional No. 2 al Contrato.

Cordialmente,



MARTIN ORJUELA ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL

"El presente documento tiene derechos de autor y es propiedad de Sims Technologies SAS, todos los derechos sobre el mismo son reservados, no se permite su reproducción, modificación ni alteración. Salvo autorización previa de su autor"

Este documento contiene 3 folios.

DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015.

MODIFICACION ORIGINAL

Ref. de Pago: 31219245060

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION	CIUDAD
370 705	3416318000049	3	1	208 - 3	AUTOPISTA NORTE	AUTOPISTA NORTE N. 100-34 OFC 403	BOGOTA D.C.
TOMADOR Y/O AFIANZADO	SIMS TECHNOLOGIES SAS						
DIRECCION	CL 108 8B 17			CIUDAD	BOGOTA D.C.	NIT / C.C.	9000688961
						TELEFONO	7459091
TOMADOR Y/O AFIANZADO	N.D.						
DIRECCION	N.D.			CIUDAD	N.D.	NIT / C.C.	N.D.
						TELEFONO	
ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS						
DIRECCION	KR 59 26 60			CIUDAD	BOGOTA D.C.	NIT / C.C.	8002158072
						TELEFONO	7056000
ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO	N.D.						
DIRECCION	N.D.			CIUDAD	N.D.	NIT / C.C.	N.D.
						TELEFONO	N.D.

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA					VIGENCIA CERTIFICADO				
DIA	MES	AÑO	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACION	HORA	DIA	MES
3	5	2019	TERMINACION	00:00	31	8	2022	1496	TERMINACION	00:00	30	4
											31	8

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
ALFONSO BUITRAGO MONICA PATRICIA	AGENTE INDEPENDIENTE	10073	2587372	100,00



(415)7707289180029(8020)031219245060(3900)000698825(96)20190430

OBJETO DEL CONTRATO

SE PRORROGA EL CONTRATO DEL 30 DE ABRIL DEL 2019 AL 31 DE AGOSTO DEL 2019 Y SE AUMENTA 2.700.000.000 PARA UN TOTAL DE 8.352.097.736 SEGUN PRORROGA FIRMADA EL 30 DE ABRIL DEL 2019

SE PRORROGA EL CONTRATO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 AL 30 DE ABRIL DEL 2019 SEGUN PRORROGA FIRMADA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO 00995 DEL 2018 CUYO OBJETO ES SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO Y OTROS SERVICIOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS VIAS NACIONALES EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES DE INVIAS.

SE ACALARA QUE LA VIGENCIA DE LA CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO SE ESTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

- FIN DE LA SECCION -

COBERTURAS	VIGENCIA DE	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	PRIMA COBERTURA
CUMPLIMIENTO	27/07/2018	03/03/2020	\$ 835.209.774,00	\$ 382.734,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	27/07/2018	31/08/2022	\$ 1.670.419.547,00	\$ 2.182.908,00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/07/2018	31/08/2020	\$ 2.505.629.321,00	\$ 1.654.362,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/07/2018	31/08/2020	\$ 2.505.629.321,00	\$ 1.654.362,00
TOTAL PRIMA NETA PESOS COLOMBIANOS				
\$ 5.874.366,00	GASTOS DE EXPEDICION PESOS COLOMBIANOS	\$ 7.000,00	SUBTOTAL EN PESOS COLOMBIANOS	\$ 5.881.366,00
			VALOR IMPUESTO A LAS VENTAS PESOS COLOMBIANOS	\$ 1.117.459,00
				TOTAL A PAGAR EN PESOS COLOMBIANOS
				\$ 6.998.825,00

CLAUSULA: CLAUSULA DE NO REVOCACION

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. NIT 891.700.037 -9 CERTIFICA

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza No 3416318000049 donde el afianzado es SIMS TECHNOLOGIES SAS y el Asegurado y/o Beneficiario INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS expedida por la compañía en BOGOTA D.C., no expira por falta de pago de prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTA D.C., a los 03 días del mes de Mayo de 2019.

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3093 AGENTE RETENEDOR DE IVA, SOMOS AUTOPRETERENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DEL JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1082 DE 2015.

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR



POLIZA

Hoja 2 de 2

DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
DE 2015.

MODIFICACION
ORIGINAL

Ref. de Pago: 31219245060

Se firma en BOGOTA D.C., a los 03 días del mes de Mayo de 2019.

- FIN DE LA POLIZA -

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5090 DE JUNIO 21 DE 2013.
ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 116596

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

VTE-285-DIC03

NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No. 96 - 34 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia

SMMVL: SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES
N.D.: NO DECLARADO

V.A.R.: VALOR ASEGURADO DEL ARTICULO
PERD.: VALOR PERDIDA

VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO

V.A.A.: VALOR ASEGURABLE ARTICULO POLIZA

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.